



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3055

16/01/2020

5528

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que por parte de Guardia Civil se ha establecido un plan de contingencia con el objetivo de que la seguridad penitenciaria no resultara afectada por la falta de adjudicación del lote (número 2) de vigilancia en los centros de prisiones interesados.

El número de trabajadores afectados dependerá de la capacidad de la empresa de recolocar a este personal en otros puestos de trabajo. La subrogación de trabajadores no se puede garantizar desde la Administración, esta es una figura que se produce dentro del ámbito laboral y, por tanto, regulada por sus normas particulares.

Madrid, 21 de febrero de 2020